

EL CORTEJO CEREMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Juan José MARTINENA RUIZ
jj.martinena.ruiz@hotmail.com



Imagen parcial del cortejo municipal de Pamplona.

Recientemente, el pasado 25 de enero, el Gobierno de Navarra ha declarado Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial el llamado cuerpo de ciudad del Ayuntamiento de Pamplona. Según recoge el vigente Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del propio Ayuntamiento, la corporación municipal se constituye en cuerpo de ciudad “para asistir a los actos institucionales, y es la forma en que la corporación asiste con etiqueta determinada y formando parte de un cortejo, integrado en todo caso por clarines y timbales, abanderado y porta-borlas, maceros y la guardia de gala, precedida por la comparsa de gigantes y cabezudos, grupo municipal de danzas, banda municipal de txistularis y banda municipal de música”.

LA BANDERA DE LA CIUDAD

Desde que existen los libros de actas, antiguamente llamados de consultas, aparece documentada la presencia de la bandera de la ciudad en todos los actos y ceremonias a que asistía el Regimiento,

nombre con el que en aquella época se designaba al Ayuntamiento. Para la procesión del Corpus del año 1560 la corporación mandó hacer “una bandera nueva de tafetán, con campo verde y su león en él, con corona y cadena doradas por orladura, de la manera como la otra bandera vieja”. Esa bandera vieja tal vez sería el pendón que ordenó confeccionar el rey Carlos III el Noble en el capítulo XV del Privilegio de la Unión. A mediados del XVIII la bandera había pasado a ser azul y blanca, con la cruz de Borgoña o aspás de San Andrés. Así era la que hizo el maestro sastre Martín de Mendióroz para la proclamación de Carlos III en 1759 y así aparece anotado por el secretario López de Urrelo en 1834 en el Libro de Oro de la ciudad, que distingue entre bandera y estandarte. En 1915 el Ayuntamiento acordó que la bandera fuese blanca; en 1923 se recuperó el color verde y en noviembre de ese mismo año se decidió volver a la blanca y azul. Hasta que en la sesión del 5 de junio de 1930 quedó restablecido el color verde, que se ha mantenido hasta la actualidad.



Clarines.
Fotografía: Juan José Martinena.

CLARINES Y TIMBALES

La presencia de clarines y timbales en el séquito protocolario de la ciudad data de mediados del siglo XVI. En 1559, para la visita a Pamplona de la reina Isabel de Valois, aún no los había y hubo que pedirlos a Zaragoza. Poco después se acordó contratar a tres clarineros, dándoles casa gratis y con la misión de "tañer la trompeta en las procesiones, en los pregones y en los días que el Regimiento les mande tañer".

Junto a ellos marchaba el timbalero, cuya función era "regir y gobernar los atabales, y tañerlos en las procesiones y en los días en que se ofrece recibimiento donde el Regimiento sale en cuerpo de ciudad".

Desde tiempo inmemorial, clarineros y timbaleros inician todos los actos solemnes, anunciando la salida del Ayuntamiento de la Casa Consistorial –también el retorno– con esos ceremoniales toques de ordenanza que nos transportan a los tiempos de la Pamplona virreinal. Visten casaca y sombrero bicorne de color negro con galón de plata, camisa blanca con lazo de pajarita, calzón corto rojo y medias del mismo color. La gualdrapa o paño de los timbales luce, bordados en oro con diseño barroco y con sus colores propios, los escudos de Pamplona y de Navarra.



Maceros.
Fotografía: Juan José Martinena.

MACEROS

Uno de los elementos externos que mayor solemnidad imprimen a la presencia del Ayuntamiento en los actos a los que asiste en cuerpo de ciudad es sin duda alguna el acompañamiento de los maceros, portando sobre el hombro las relucientes mazas de plata. La más antigua de las tres la hizo el platero Miguel de Borgoña en 1555. Cuatro años después, en 1559, con ocasión del paso por nuestra ciudad de la reina Isabel de Valois, los regidores encargaron las otras dos al maestro platero Antón de Bregaña, que cobró por

su trabajo 24 ducados. Aquellas mazas, que sin duda serían de estilo plateresco, fueron aderezadas por otro platero, Juan de Buil, en 1607. Sin embargo, hay que decir que el aspecto neoclásico que presentan actualmente podría deberse a una restauración llevada a cabo hacia 1800 por un orfebre apellidado Iriarte, cuya marca aparece grabada en el interior de la cazoleta de una de ellas. Dado que Ignacio de Iriarte se examinó para poder ejercer el oficio en 1805, parece lo más probable que él o su padre, también platero, fuera quien dio a las mazas su actual apariencia.

Los maceros visten tradicionalmente un elegante atuendo ceremonial al estilo del siglo XVI: gramalla roja con vueltas de color negro, con el escudo de Pamplona bordado en oro sobre la espalda, jubón también negro con cuello de golilla, calzón y medias negras, zapatos con hebilla plateada y guantes blancos. Se cubren con sombrero rojo con cinta plateada, similar al que usan los alabarderos de la torre de Londres.

LIBREAS

Los llamados libreas, integrantes también del cortejo municipal de gala, visten una librea de color rojo con vueltas negras, chaleco color azul cielo, camisa blanca con lazo de pajarita, medias y zapatos negros con hebilla plateada y sombrero de terciopelo negro. Sabemos que en el siglo XVI vestían librea, a modo de uniforme, los nuncios, fieles almudalafes y guardas de la ciudad. Se cubrían con gorras de terciopelo y en invierno llevaban como prenda de abrigo un tabardo tudesco. Portaban también una vara, al igual que los ministros o alguaciles, como distintivo de su autoridad.

GUARDIA MUNICIPAL DE GALA

Las crónicas de los siglos XVI al XVIII nos cuentan que cuando los regidores salían en cuerpo de ciudad les daban escolta los llamados tenientes de justicia, que eran los alguaciles del tribunal del alcalde. En la actualidad y desde hace unos ochenta años, esa guardia de honor la forma una sección de la policía municipal con uniforme de gala, de inspiración decimonónica, que consta de guerrera azul con charreteras doradas, correa y pantalón blanco, botas napoleónicas con espuelas – otros días visten pantalón oscuro recto con zapato negro-, sables relucientes y cascos dorados con penacho de plumas verdes, que llevan esmaltado el escudo de la ciudad. En los últimos años se han incorporado a este grupo agentes femeninas.



Banda municipal "La Pamplonesa"
Fotografía: Juan José Martinena.

Guardia municipal de Gala.



BANDA DE MÚSICA

Antiguamente, el Ayuntamiento tenía que recurrir a bandas de música militares para que le acompañaran en las procesiones y otras celebraciones públicas. A finales del siglo XIX empezó a figurar en tales ocasiones la banda de la Casa de Misericordia –la Meca, como siempre se le ha llamado aquí familiarmente- que dirigía el maestro Miguel Astrain, autor del popular vals "La alegría en San Fermín", que se tocaba decenas de veces en el popular Riau-riau la tarde del 6 de julio. Desde hace más

de un siglo, esa función corre a cargo de la banda de música "La Pamplonesa", fundada en 1919 por el maestro Silvanio Cervantes. En los años cincuenta y sesenta solían vestir un uniforme que en verano consistía en pantalón oscuro, chaqueta blanca con botones dorados y la gorra de plato tradicional entonces en estas agrupaciones musicales. En invierno era azul oscuro, con un abrigo de mismo color. Recuerdo perfectamente a los directores de los años de mi niñez, los maestros José Cervantes y Saturnino Sorbet, impecablemente uniformados, marchando con porte grave y solemne al frente de la banda.

EL FRAC DE LOS CONCEJALES

La presencia de los concejales, antiguamente llamados regidores, en cuanto son la representación legítima y genuina de la ciudad, constituye el núcleo esencial del cortejo ceremonial. El traje de gala que usaban, cuando menos desde principios del siglo XVII, era el tradicional de golilla, que por ley del Reino, ratificada por las Cortes de Navarra en 1795, debían vestir todos los ayuntamientos de las ciudades y de las villas principales. Con la implantación en España del sistema constitucional en 1836, este atuendo cayó en desuso, ya que la nueva mentalidad liberal lo asociaba con el Antiguo Régimen. En Pamplona se abandonó en el año 1842, adoptando en su lugar el frac, indumentaria que, salvo algunos momentos como la segunda República -1931 a 1936- se ha mantenido hasta la actualidad para los concejales varones. En 1979, con la llegada de las primeras mujeres a la corporación municipal, se creó para ellas un sobrio traje de gala, inspirado en el tradicional de los valles de Salazar y Aézcoa.

LA MEDALLA Y LA CADENA

Las medallas corporativas que todavía hoy lucen quienes forman la corporación municipal tienen su origen en el año 1600, a raíz del Voto de las Cinco Llagas, que hizo la ciudad en agradecimiento por el final de la peste del año anterior, que entonces se consideró milagroso. La finalidad de dichas insignias era que los regidores las llevaran "con la decencia y respeto que se debe a tan altas señales y a la autoridad de dicha Ciudad, pues por ellas de aquí adelante serán más conocidos los regidores y se escusarán algunos inconvenientes que de no serlo se han ofrecido en tiempos pasados". El texto del acuerdo describe minuciosamente cómo debían

ser las medallas: "de oro de martillo, esculpidas de la una parte las cinco llagas de Cristo Nuestro Señor, esmaltadas de color rojo a modo de sangre, y por otra parte la corona de espinas de color verde; y en la otra parte un león de argent (plata) con su corona real en campo azul, con las cadenas de Navarra por orla en campo de gules o bermejo (rojo), que son las armas de la dicha ciudad, colgada de un cordón de seda negra". También se encargó una medalla similar para el secretario, pero de tamaño "un tercio menos que las demás, con su orla blanca".

La cadena dorada que llevan los concejales cruzándose el pecho a modo de banda, se empezó a usar en 1731. El 24 de abril de ese año, el Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo: "por ser de mayor utilidad y ser conveniente para la decencia de la ciudad tener cadenas propias para semejantes funciones, que se hagan hasta doce de ellas, de plata sobredorada, de la hechura que se ha tenido presente, sacada por Antonio Ripando, maestro platero, y que en cada pieza de las que han de llevar dichas cadenas se graben las armas de la ciudad interpoladas, como es en una el león y las cadenas, habiendo capacidad, y en la otra las Cinco Llagas". Las hicieron traer de Inglaterra y costaron algo más de 23 libras -unos 1.137 maravedís navarros- más 41 reales y 6 maravedís a que ascendieron los portes desde Bilbao a Pamplona.

DANZARIS Y CHISTULARIS

Aunque la presencia de danzas en las procesiones y otros festejos aparece en la documentación desde el siglo XVI, fue en 1949 cuando se creó el grupo municipal de dantzaris, integrado por 16 figurantes, incluidos el abanderado, el makilari y los gorrís. Los trajes, cuyo diseño está inspirado en los de distintos valles navarros de la montaña, se confeccionaron con arreglo a bocetos del pintor Pedro Lozano de Sotés, por un precio unitario de unas mil pesetas. Las chicas no se incorporarían al grupo hasta 1960, ataviadas con el llamado vestido de pospoliña, habitual en el folklore vasco. Tradicionalmente portaban



Danzaris.



Txistularis.

en sus salidas una bandera con el escudo de la ciudad y el de la casa de Evreux, en homenaje al rey Carlos III el Noble de Navarra, que en 1423 unificó los tres burgos en que hasta entonces había estado dividida la ciudad. Hace años hubo algunos desencuentros entre los componentes del grupo y el Ayuntamiento, a cuenta de las banderas que deben o no deben llevar en sus salidas oficiales.

Los chistularis que acompañan el cortejo municipal vestían antes un atuendo similar a los del Ayuntamiento de San Sebastián: casaca negra con botonadura de plata, sombrero bicornio galoneado de plata, calzón corto, camisa blanca, lazo de pajarita, chaleco y medias de color rojo y zapatos negros. Hacia 1990 se les uniformó de manera idéntica a los clarineros y timbaleros. Tres de ellos tocan chistu y tamboril, uno toca el silbote y otro tañe el atabal.

Timbales.



GIGANTES Y CABEZUDOS

La presencia de los gigantes está documentada cuando menos desde 1610, aunque sin duda cuenta con mayor antigüedad. Acompañaban al Ayuntamiento en todas sus salidas en cuerpo de ciudad hasta 1780, año en que el rey de España Carlos III lo prohibió en todas las procesiones "como poco conforme a la gravedad y decoro que en ellas se requiere". Ya en el siglo

XIX, recién acabada la Guerra de la Independencia, se recuperó la costumbre y hoy constituye un festejo insustituible y que cada vez cuenta con mayor aceptación popular. La primitiva comparsa era propia de la catedral, que la cedió al Ayuntamiento en 1814. La actual, compuesta por cuatro parejas de figuras, la hizo en 1860 el maestro pintor Tadeo Amorena, que según decía en la instancia que dirigió al Ayuntamiento exponiéndole su propuesta, representaban "a las cuatro partes del mundo". Les acompañan a modo de cortejo cinco cabezudos, que hizo Félix Flores en 1885, y seis kilikis, que con sus vergazos han perseguido y zurrado a muchas generaciones de mocetes de Pamplona. Los dos más antiguos podrían datar de hacia 1860, otros dos se encargaron en Barcelona en 1912 y los otros dos en Valencia en 1941. Completan la comparsa seis caballicos o zaldikos, inspirados en el folklore suletino y de la Baja Navarra, que se encargaron por parejas, en las mismas fechas que los kilikis. 